

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

En la sala de Juntas de Presidencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas, del 20 de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se celebró la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por **Olga Navarro Benavides**, en su carácter de **Presidenta del Comité**, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo primero, fracción I, así como el párrafo tercero, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Análisis y en su caso aprobación de las versiones públicas de los entregables relativos a las solicitudes de información radicadas ante la Unidad de Transparencia bajo los números de expediente UT-337/2023, UT-355/2023, UT-357/2023, UT-358/2023, UT-367/2023, UT-368/2023, UT-372/2023 y UT-385/2023.
3. Asuntos varios
4. Clausura de la Sesión.

ASUNTOS Y ACUERDOS

1. Existiendo el *quórum* legal para el desarrollo de la Décima Primer Sesión Ordinaria de Comité de Transparencia en términos del artículo 9º, de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 29, puntos 1, 2 y 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.
2. En el segundo punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos

Personales del Estado de Jalisco, el análisis y en su caso aprobación de las versiones públicas de los entregables relativos a las solicitudes de información radicadas ante la Unidad de Transparencia bajo los números de expediente UT-337/2023, UT-355/2023, UT-357/2023, UT-358/2023, UT-367/2023, UT-368/2023, UT-372/2023 y UT-385/2023.

La Secretaria del Comité de Transparencia, pone a disposición de los miembros del Órgano Colegiado, las versiones públicas a aprobar, lo anterior en virtud de acreditar que las versiones públicas realizadas por diversas áreas de este Instituto, se ajustan a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo dispuesto por el Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

La Presidenta del Comité de Transparencia Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

«Muchas gracias secretaria, pregunto si ¿existe alguna observación?»
(Espera observaciones)

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado, manifiesta no tener observaciones.

La C. Rosa Elena Montaña González, manifiesta no tener observaciones.

«Tampoco tengo observaciones, por lo que, en votación nominal, les pregunto el sentido del voto ¿C. Monica Lizeth Ruiz Preciado? »

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado emite el sentido de su voto a favor.

«¿C. Rosa Elena Montaña González? »

La C. Rosa Elena Montaña González emite el sentido de su voto a favor.

«Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad las versiones públicas de los entregables relativos a las solicitudes de información radicadas ante la Unidad de Transparencia bajo los números de expediente UT-337/2023, UT-355/2023, UT-357/2023, UT-358/2023, UT-367/2023, UT-368/2023, UT-372/2023 y UT-385/2023, por lo que le pido secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día»

3. En el tercer punto del orden del día, relativo a los asuntos varios, no hubo ningún asunto adicional a tratar en la sesión.

4. En cumplimiento al cuarto punto del orden del día, al no haber más asuntos a tratar, queda clausurada la Décima Segunda del Comité de Transparencia, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos, del 20 de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.

Y se instruye a la Unidad de Transparencia a efectos de que dé publicidad a la presente Acta, por ser instrumento relativo a la reunión celebrada por un órgano colegiado.

Así lo acordó y aprobó el Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en su Décima Segunda Sesión Ordinaria del año 2023.



Olga Navarro Benavides
Presidenta del Comité de Transparencia.



Monica Lizeth Ruiz Preciado
Titular del Órgano Interno de Control.



Rosa Elena Montañó González
Secretaria del Comité de Transparencia

REMG/ RMQ

¹ La presente hoja de firmas forma parte integral de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. -----

